MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 274.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 02/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMATICOS", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 17 de mayo de 2010

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 101 de fecha 22 de febrero de 2010 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado por **"CONTRATACION DIRECTA N° 02/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMATICOS"** realizado por este Ministerio.

El Dictamen N° 09 de fecha 28 de abril de 2010, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el Pliego de Bases y Condiciones para la "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS INFORMATICOS" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: CENTRAL SERVICE, G & B, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQ. DE OFICINA, SEVEN PLUS, CHACHO COMERCIAL, M & R INGENIERIA y DATA SYSTEMS.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000443/2010 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa N° 02/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMATICOS" previsto en el Objeto de Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACION" asciende a la suma de guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000)

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 09 de fecha 28 de abril de 2010, en cuya conclusión expresa: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 188 de fecha 26 de marzo de 2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que

./

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 274.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMATICOS", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, RECOMIENDA: Adjudicar para Lote 1 Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras a la empresa TALLER ESPECIALIZADO EN MAQ. DE OFICINA de Rubén Guerrero, para el efecto se firmará un contrato abierto, con un monto mínimo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) y un monto máximo por la suma de guaraníes treinta y ocho millones quinientos cuarenta mil (G. 38.540.000) el presente llamado a MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS INFORMATICOS bajo la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010"; para Lote 2 Mantenimiento y Reparación de impresora y Lote 3 Mantenimiento y Reparación de scanner a la empresa G & B de Catalina Beatriz Almada, para el efecto se firmará un contrato abierto, con un monto mínimo de guaraníes diez millones (G. 10.000.000) y un monto máximo por la suma de guaraníes diecinueve millones trescientos mil (G. 19.300.000) el presente llamado a MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS INFORMATICOS bajo la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar para Lote 1 Mantenimiento y Reparación de fotocopiadora a la empresa **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQ. DE OFICINA de Rubén Guerrero,** para el efecto se firmará un contrato abierto, con un monto mínimo de guaraníes veinte millones (G. 20.000.000) y un monto máximo por la suma de guaraníes treinta y ocho millones quinientos cuarenta mil (G. 38.540.000) del presente llamado a MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS INFORMATICOS bajo la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010".

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

./

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 274.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMATICOS", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Artículo 2°.- Adjudicar para Lote 2 Mantenimiento y Reparación de Impresora y Lote 3 Mantenimiento y Reparación de Scanner a la empresa ***G & B de Catalina Beatriz Almada***, para el efecto se firmará un contrato abierto, con un monto mínimo de guaraníes diez millones (G. 10.000.000) y un monto máximo por la suma de guaraníes diecinueve millones trescientos mil (G. 19.300.000), del presente llamado a MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS INFORMATICOS bajo la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010".

Artículo 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivas y las ordenes de compras y/o servicios, emergentes de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2010, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro

Abog. José Ma. Ayala De Vargas
Secretario General